

Las matrículas en caso de ESO y Bachillerato podrán realizarse de manera TELEMÁTICA o TRADICIONAL en formato papel. Se podrán matricular en junio todos aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas o los que tengan pendientes para septiembre 1 o 2 asignaturas

TELEMÁTICA

- Antes de cumplimentar los formularios asegúrese de:
 - **1º y 2º ESO:**
 - Realizar el pago de los 10€ de cuota POR FAMILIA en caso que desee pertenecer al AMPA en la cuenta **ES62 3001 0016 5116 1000 5082** en Cajalmendralejo
 - **3º Y 4º ESO, Diversificación y Bachillerato:**
 - Realizar el pago de 1,12 € en concepto de seguro escolar en la cuenta del instituto **ES88 3001 0016 5716 1000 7133** en Cajalmendralejo.
 - Realizar el pago de los 10€ de cuota POR FAMILIA en caso de querer pertenecer al AMPA en la cuenta **ES62 3001 0016 5116 1000 5082** en Cajalmendralejo
- Cumplimente de forma correcta los formularios que se habilitan en los enlaces para cada uno de los cursos y modalidades y utilice los documentos reseñados cuando se solicite.
- SÓLO PARA ALUMNOS RESIDENTES EN ZAFRA y que deseen hacer uso de BUS URBANO. Cumplimentar el formulario habilitado para tal efecto. Recuerde que para hacer uso de este servicio deberá estar asociado al AMPA.

TRADICIONAL

Si la opción elegida para hacer la matrícula es esta, podrá hacerlo de dos formas distintas:

- Descargue de la página web del centro los archivos habilitados en formato .pdf, cumpliméntelos e imprímalos. Una vez hecho esto, entréguelos en la secretaría del instituto junto con el resto de documentación.
- SI TIENE DIFICULTADES CON LAS OPCIONES ANTERIORES, pase por la conserjería del instituto, donde se le proporcionará en papel toda la documentación necesaria para realizar la matrícula. Una vez hecho esto, siga instrucciones.
- **La documentación a entregar es la siguiente:**
 - Impreso de matrícula debidamente cumplimentado
 - Resguardo de haber efectuado el ingreso de 1,12€ en concepto de seguro escolar en la cuenta arriba indicada en Cajalmendralejo (a partir de 3º ESO. **1º y 2º ESO no pagan seguro escolar**)
 - Autorización de participación en actividades extraescolares.
 - Ficha de datos de conectividad del alumno.
 - Permiso de utilización de G-Suite para centros educativos.
 - Ficha de salud.
 - En caso de padres separados o no residentes en el mismo domicilio que el alumno, notificación de 2º domicilio.
 - PARA ALUMNOS RESIDENTES EN ZAFRA (de cualquier nivel educativo) y que vayan a hacer uso de BUS URBANO, documento de selección de parada. Este servicio es ofrecido por el AMPA del centro, por lo que se debe pertenecer a la asociación para su uso.
 - PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO y NO RESIDENTES EN ZAFRA que hagan uso de transporte escolar, compromiso de utilización de ruta escolar para enseñanzas postobligatorias.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Siga instrucciones y calendario dependiendo si se matricula en 1º o 2º curso de ciclos formativos, utilizando para ello los documentos habilitados o la plataforma Rayuela